

## **CERTIFICADO N° 582/2011**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión extraordinaria del 23 de Diciembre de 2011, convocada por Citación N° 53/2011, el Concejo Municipal, por mayoría de los presentes, **NO APROBARON REQUERIMIENTO DE CONTRATAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE IQUIQUE, POR UN PERÍODO DE 11 MESES, A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL AÑO 2012**". Cabe señalar que la votación fue la siguiente:

MOCION: APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN.-

A favor de la moción: Srta. Alcalde y Sres. Concejales Pérez, Jofré y Lagos.

En contra de la moción: Sres. Concejales Macchiavello, Prieto, Rossi, Lozano y Cejas.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 23 de Diciembre de 2011

MAVP/cvv.

Distribución:



Alcaldía.



SECOPLAC.



Dir. Control.



Dir. Ases. Jurídica.



Archivo.